

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8678 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a la Directora del Centro Cultural de España «Juan de Salazar», de Asunción (Paraguay).*

En resolución de la convocatoria de la plaza de Director del Centro Cultural de España «Juan de Salazar», de Asunción (Paraguay), según Resolución de 29 de enero de 1997 de la Agencia Española de Cooperación Internacional y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de febrero de 1997,

Esta Presidencia ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña Elisa Carlota Acebal Neu como Directora del Centro Cultural de España «Juan de Salazar», de Asunción (Paraguay).

Segundo.—La interesada formalizará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 15 de abril de 1997, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 8 de abril de 1997.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana; del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General, y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE FOMENTO

8679 *ORDEN de 17 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de doña Alicia Pastor Mor como Subdirectora general de Administración Económica del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Alicia Pastor Mor, número de Registro de Personal 2253945402 A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Administración Económica del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a otro destino.

Madrid, 17 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8680 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudica el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Gijón por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el procedimiento de libre designación del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Gijón, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión, se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 14 de enero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Resolución de adjudicación: Resolución de la Alcaldía de 7 de marzo de 1997.

Adjudicación: Don Marcelino Lamuño Suárez. Número de Registro de Personal 71.625.494 35 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

8681. *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectiva para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de abril de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Puesto		
				Ministerio	Entidad	Localidad	Código	Número orden	Complemento específico	NCD
1	0070387102A1604	García Mas, María Josefa.	25- 4-34	TS	INSS-Sub. Gral. de Régimen Interior.	Madrid	6330200728001	141	67.320	20
2	0218389835A1604	Villaverde Montilla, Fernando.	23-12-51	TS	INSS-Sub. Gral. de Régimen Interior.	Madrid	6330200728001	141	67.320	20
3	0062975724A1604	Somalo Giménez, María Concepción.	1-12-41	TS	INSS-Sub. Gral. de Régimen Interior.	Madrid	6330200728001	141	67.320	20
4	0965409535A1604	López Rodríguez, Óscar.	22- 7-47	TS	INSS-Sub. Gral. de Gestión.	Madrid	6330200728001	145	67.320	20

Índice de abreviaturas:

NCD: Nivel de complemento de destino.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8682

ORDEN de 11 de abril de 1997 por la que se resuelve, parcialmente, convocatoria adjudicando puestos de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente, por el sistema de libre designación.

Por Orden de 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir

del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), El Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Gabinete Técnico

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefa del Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.243.640 pesetas.